

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato siendo las diez horas con diecisiete minutos del día diez de diciembre del año dos mil dieciocho, en la Sala de Juntas número cinco, primer piso de la Plaza Galereña, con domicilio en carretera Guanajuato-Juventino Rosas kilómetro seis, para llevar a cabo la sesión ordinaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, se reunieron las siguientes ciudadanas y ciudadanos: -----

<b>Román Gustavo Méndez Navarrete</b>	Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato;
<b>Jaime Fernando Revilla Guerrero</b>	Integrante del Comité de Participación Ciudadana;
<b>Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña</b>	Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato;
<b>Pablo López Zuloaga</b>	Consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato;
<b>Antonia Guillermina Valdovino Guzmán</b>	Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato;
<b>Leopoldo Edgardo Jiménez Soto</b>	Contralor Municipal de León, representante de la Región II;
<b>Guillermo Patiño Barragán</b>	Contralor Municipal de Irapuato, representante de la Región IV;

Asimismo, se encuentra presente la Contadora Pública Paulina Manuel Nuño, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas y el licenciado Luis Amaya Rodríguez, Secretario Particular del Auditor Superior del Estado de Guanajuato.

El Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, señala que en atención a que la Secretaria Técnica se encuentra de licencia por maternidad, se propone al maestro Jaime Fernando Revilla Guerrero, Integrante del Comité de Participación Ciudadana para que la supla en la presente sesión hasta en tanto se designe al Comisionado para la atención de los asuntos de la Secretaría Ejecutiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 catorce, párrafo tercero del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Por lo anterior, se pone a consideración de los presentes la propuesta y resulta aprobada por unanimidad de votos.

El maestro Jaime Fernando Revilla Guerrero, Integrante del Comité de Participación Ciudadana y Secretario Técnico habilitado procede al pase de lista y comunica al Presidente que existe quórum legal para celebrar la sesión, conforme al párrafo segundo del artículo 9 nueve de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

El Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato solicita al Secretario Técnico habilitado que continúe con el siguiente asunto del orden del día.

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso del orden del día, el Secretario procede a la lectura del mismo que contiene los siguientes puntos:

- I. *Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;*
- II. *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;*
- III. *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato designa a un comisionado para la atención de los asuntos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato;*
- IV. *Lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha seis de noviembre de dos mil dieciocho;*
- V. *Informe sobre la correspondencia recibida;*

- VI. *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato requiere información a las comisiones de Contraloría y Combate a la Corrupción de los 46 Ayuntamientos del estado de Guanajuato sobre el procedimiento de designación de su Contralor Municipal 2018 – 2021;*
- VII. *Informe de seguimiento a la recomendación no vinculante dirigida a los entes públicos obligados en el estado de Guanajuato para la adecuación de la normativa interna y la reestructura que permita la creación y fortalecimiento de los órganos internos de control;*
- VIII. *Informe del desempeño de las actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato;*
- IX. *Informe sobre el ejercicio de la función de la Secretaría Técnica;*
- X. *Asuntos generales;*
- XI. *Clausura de la sesión.*

El Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato pone a consideración el orden del día por si existen comentarios u observaciones.

El Secretario Técnico habilitado manifiesta que no está de acuerdo con el punto sexto, relativo al requerimiento de información a las comisiones de Contraloría y Combate a la Corrupción de los cuarenta y seis Ayuntamientos del estado de Guanajuato sobre el procedimiento de designación de su Contralor Municipal 2018–2021, ya que considera, que conforme a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato el tema debe ser revisado en forma previa por el Comité de Participación Ciudadana o por la Comisión Ejecutiva ya que son los órganos colegiados que le dan los insumos técnicos al Comité Coordinador.

Al no haber más comentarios u observaciones, el Secretario Técnico habilitado somete a votación el orden del día y resulta aprobado con seis votos a favor y uno en contra.

La Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, hace una moción de orden para que se especifique el carácter con el que comparece en la sesión el Secretario Técnico habilitado, siendo apoyada por la

Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato y el Consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato, quien solicita un receso para aclarar el punto.

Por lo anterior, el Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato decreta un receso a efecto de aclarar lo relativo a lo manifestado por la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato.

El Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato reanuda la sesión a las diez horas con treinta minutos del día de la fecha y explica que el maestro Jaime Fernando Revilla Guerrero es integrante del Comité de Participación Ciudadana, precisando que fue designado por un periodo de tres años y que conforme los artículos 11 fracción I y II transitorio, párrafo tercero de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato es integrante del Comité Coordinador, asimismo, el artículo 14 párrafo tercero del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva señala que, la ausencia del Secretario Técnico en las sesiones, será suplida por el segundo de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.

Por lo anterior, el Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato solicita al Secretario Técnico habilitado continúe con el siguiente punto del orden del día.

En desahogo al **tercer punto** del orden del día, relativo a la aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador en su calidad de Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato designa a un comisionado para la atención de los asuntos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, el Secretario Técnico habilitado procede a dar lectura del mismo.

El Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato pone a consideración de las y los presentes el proyecto de acuerdo de referencia, y al no haber intervenciones, solicita al Secretario Técnico habilitado someta a votación la aprobación del mismo, el cual resulta aprobado por unanimidad de votos. Se agrega el acuerdo al expediente de esta sesión como **anexo uno**.

En atención a que se designó a Erik Gerardo Ramírez Serafín como Comisionado para la atención de los asuntos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal

Anticorrupción de Guanajuato<sup>1</sup>, se le instruye incorporarse a la mesa de sesión para continuar con el desahogo del orden del día.

El Comisionado hace constar que a las diez horas con cuarenta y cinco minutos, se incorporó a la sesión el licenciado Gerardo Marina Sandoval, Contralor Municipal y representante de la Región I de Dolores Hidalgo C.I.N.

El Comisionado solicita la autorización para consultar si se dispensa la lectura de los documentos que se circularon previamente, con el propósito de evitar la votación de permiso correspondiente y así entrar directamente a la consideración de los asuntos, misma que es aprobada por unanimidad de votos.

El Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato solicita al Comisionado, proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

En desahogo al **cuarto punto** del orden del día, relativo a la aprobación del acta de fecha seis de noviembre de dos mil dieciocho, el Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato somete a consideración de los presentes el proyecto de acta mencionado.

La Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, señala que remitirá a la Secretaría Ejecutiva algunas observaciones al acta.

El Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato solicita al Comisionado someter a votación la aprobación del acta con las observaciones señaladas, misma que resulta aprobada por unanimidad de votos. Se agrega el acta al expediente de esta sesión como **anexo dos**.

El Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato solicita al Comisionado, proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, es el relativo al Informe sobre la correspondencia recibida.

---

<sup>1</sup> En adelante Comisionado.

El Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, señala que se tiene por recibido el informe de la correspondencia, documento que se agrega a la presente acta como **anexo tres**; y consulta a las y los integrantes del órgano colegiado si tienen algún comentario u observación al respecto, y al no haberlas, solicita al Comisionado proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

En desahogo al **sexto punto** del orden del día, relativo a la aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato requiere información a las comisiones de Contraloría y Combate a la Corrupción de los cuarenta y seis Ayuntamientos del Estado de Guanajuato sobre el procedimiento de designación de su Contralor Municipal 2018–2021, el Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato pone a consideración de las y los presentes el proyecto de acuerdo mencionado por si existen comentarios u observaciones.

El integrante del Comité de Participación Ciudadana, Jaime Fernando Revilla Guerrero, menciona que a nombre de las y los integrantes del citado órgano colegiado, solicita eliminar del proyecto de acuerdo puesto a consideración lo concerniente a mencionar la posible emisión de una recomendación pública no vinculante, ya que consideran que debe ser la Comisión Ejecutiva o el Comité de Participación Ciudadana quienes den los insumos técnicos para la misma, por lo que pide al Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato se turne a las instancias competentes.

El Presidente de la Alianza de Contralores menciona que es necesario determinar el alcance de la solicitud y anticipa que las y los contralores municipales tendrán que abstenerse de votar por ser parte de los procedimientos referidos.

El Consejero del Poder Judicial del Estado de Guanajuato precisa que a su parecer, conforme a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción con el presente acuerdo no se da ninguna invasión de competencias al Comité de Participación Ciudadana.

La Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, se suma a lo manifestado por el Consejero del Poder Judicial, y sugiere que el Comité Coordinador apruebe en lo general la solicitud y posterior a ello, se especifique el contenido de la misma, la cual deberá incluir:

1. Normatividad aplicable y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.
2. Procedimiento para la designación del contralor.
3. Resultado de dicho procedimiento.

Asimismo, coincide con la propuesta de eliminar lo relativo a la recomendación pública no vinculante.

La Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, pide que de manera expresa se refiera en el acuerdo a la información pública y confidencial que se obtenga de dichas solicitudes.

El Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato refiere que la solicitud de información emana del Comité Coordinador al ser a éste a quien llegaron las peticiones, y puntualiza que el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, planteó al Comité de Participación Ciudadana una reunión para revisar el tema, sin embargo, por agendas de sus integrantes no fue posible realizarla. Asimismo, solicita al Comisionado someta a votación la aprobación del proyecto de acuerdo, con la aprobación en lo general de la solicitud y la instrucción a la Secretaría Ejecutiva para que remita copia certificada del acuerdo a la Comisión Ejecutiva para que determine los términos y plazos de la solicitud.

El Comisionado somete a votación el acuerdo de referencia y resulta aprobado por cinco votos a favor y tres abstenciones de los contralores. Se agrega el acuerdo al expediente de esta sesión como **anexo cuatro**.

El Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato solicita al Comisionado, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo al Informe de seguimiento a la recomendación no vinculante dirigida a los entes públicos obligados en el Estado de Guanajuato para la adecuación de la normativa interna y la reestructura que permita la creación y fortalecimiento de los órganos internos de control.

En uso de la voz el Comisionado da lectura esbozada del contenido del Informe.

El Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato señala que se tiene por

recibido el Informe, documento que se agrega a la presente acta como **anexo cinco**; y consulta a las y los integrantes del órgano colegiado si tienen algún comentario al respecto, y después de diversas intervenciones de las y los presentes se acuerda enviar nuevamente oficio a los municipios que no han dado respuesta a la recomendación pública citada y se pide a la Secretaría Técnica revisar, en su momento, la normativa orgánica del municipio que rechazó la misma. Por lo anterior, solicita al Comisionado que proceda con el siguiente asunto del orden del día.

En desahogo del **octavo punto** del orden del día, relativo al Informe del desempeño de las actividades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

En uso de la voz el Comisionado da lectura esbozada del Informe.

El Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato señala que se tiene por recibido el Informe, documento que se agrega a la presente acta como **anexo seis**; y consulta a las y los integrantes del órgano colegiado si tienen algún comentario al respecto, y al no haberlos, solicita al Comisionado proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

En desahogo del **noveno punto** del orden del día, es el relativo al Informe sobre el ejercicio de la función de la Secretaría Técnica.

En uso de la voz el Comisionado da lectura esbozada del Informe.

El Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato señala que se tiene por recibido el Informe, documento que se agrega a la presente acta como **anexo siete**; y consulta a las y los integrantes del órgano colegiado si tienen algún comentario al respecto, y al no haberlos, solicita al Comisionado proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

En desahogo del **décimo punto** del orden del día, son los asuntos generales, se desahogan cuatro:

**Primero.** El Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato señala que se ha tenido un acercamiento con el Centro de Investigación y Docencia Económica A.C. con la finalidad de firmar un Convenio General para la promoción y desarrollo de actividades de investigación y difusión académica de los temas de rendición de

cuentas, combate a la corrupción y tópicos asociados con la gestión administrativa en el estado de Guanajuato, y se instruye al Comisionado entablar comunicación con el CIDE para la colaboración institucional.

**Segundo.** El Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato realiza un llamado al Poder Legislativo del Estado para que tome en cuenta los esfuerzos realizados en el Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato para efectos del incremento presupuestal para el ejercicio fiscal del próximo año.

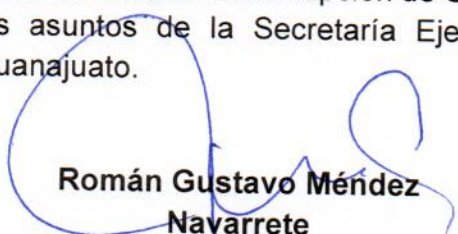
**Tercero.** La Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia de Administrativa del Estado de Guanajuato comparte que está por concluir su encargo como Presidenta del mencionado Tribunal y en consecuencia, como integrante del Comité Coordinador, por lo que se despide las y los presentes, agradeciendo el trabajo compartido y deseándoles el mayor de los éxitos.


**Cuarto.** El integrante del Comité de Participación Ciudadana, Jaime Fernando Revilla Guerrero plantea la importancia de hacer un mapeo de procesos a nivel del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Al no haber más asuntos generales por desahogar, el Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, solicita al Comisionado, continúe con el siguiente punto del orden del día.

En desahogo del **décimo primero punto** de orden día, relativo a la clausura de la sesión, el Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato procede a clausurarla a las once horas con cuarenta y cuatro minutos de la fecha de inicio.

La presente acta consta en nueve fojas útiles por el anverso, la firman el Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y el Comisionado para la atención de los asuntos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

  
**Román Gustavo Méndez  
Navarrete**  
Presidente

  
**Erik Gerardo Ramírez Serafín**  
Comisionado